

Este lunes se cumplen seis años de la muerte del fiscal Alberto Nisman: investigaba el atentado a la Amia y fue encontrado muerto en el baño de su departamento

17/01/2021

Alberto Nisman, el fiscal que investigaba el atentado a la AMIA, fue encontrado muerto en el baño de su departamento de Puerto Madero el 18 de enero de 2015. Este lunes se cumplirán seis años del hecho. La Justicia investiga su fallecimiento como un crimen, pero aún no hay responsables. La causa judicial busca hoy desentrañar una explosión de llamadas telefónicas entre agentes de inteligencia, jefes de la AFI y funcionarios políticos.

La muerte de Nisman potenció el clima político que se había desatado cuatro días antes, cuando el fiscal había denunciado a la entonces presidenta Cristina Kirchner (hoy vicepresidenta) y a funcionarios de su gobierno por un presunto encubrimiento de los acusados del atentado a partir de la firma del memorándum del entendimiento con Irán. El lunes 19, a Nisman lo esperaban en el Congreso para dar cuenta de esa denuncia.

El juez federal Julián Ercolini procesó a fines de 2017 a Diego Lagomarsino, el perito tecnológico que trabaja para Nisman, como partícipe necesario del delito de homicidio. Lagomarsino fue quien le llevó la noche del sábado 17 de enero de 2015 al fiscal una pistola Bersa calibre 22. De esa arma salió el tiro que terminó con su vida. También fueron

procesados por encubrimiento e incumplimiento de los deberes de funcionario público los cuatro custodios de la Policía Federal que tenía Nisman.

Lagomarsino fue una de las últimas personas que vio con vida a Nisman y siempre expresó su inocencia: dijo públicamente y en la Justicia que llevó el arma por pedido del fiscal. Según aseguró, Nisman le había dicho que temía que “algún loquito” lo agrediera y quería estar protegido. En su indagatoria, Lagomarsino calificó su relación con Nisman como de “amo-esclavo”. Dijo que el fiscal lo llamaba varias veces por día y que nunca podía decirle que no a nada que le pidiera

Uno de los custodios también declaró que el fiscal le preguntó ese fin de semana si podía conseguir un arma. Así lo dijo Rubén Benítez, un policía que fue el custodio de Nisman durante 15 años y que aseguró que ese 17 de enero de 2015 –un día antes de que fuese encontrado muerto– Nisman le preguntó si le podía comprar un arma con su nombre. El oficial de la Policía Federal le contestó que no, pero que sí podía averiguar cómo y dónde debía hacerlo él. El fiscal Taiano le preguntó si esa circunstancia no le llamó la atención y si no la reportó a sus superiores. A ambas consultas respondió que no.

Como para la Justicia se trató de un crimen, la investigación está hoy centrada en una tarea que a seis años todavía no arrojó resultados: dar con los autores materiales e intelectuales. Para eso el fiscal federal Eduardo Taiano, a cargo de la causa, realiza desde hace tres años un entrecruzamiento de llamados de personas de la inteligencia, la política y las fuerzas de seguridad. Ya tiene un primer informe que concluyó que el fin de semana de la muerte de Nisman hubo una explosión de llamados inusual entre el mundo de la inteligencia y la política. El objetivo es avanzar con citaciones a actuales y ex espías que den cuenta

El 14 de enero de 2015 Nisman cambió la monotonía del verano. Presentó en los tribunales de Comodoro Py una denuncia contra

Cristina Kirchner, su canciller Héctor Timerman, el diputado nacional Andrés Larroque, el dirigente social Luis D'Elia, el líder de Quebracho Fernando Esteche, entre otros, por querer encubrir a los acusados del atentado a la AMIA con la firma del memorándum con Irán. Se trataba de un acuerdo entre ambos países para avanzar en el esclarecimiento del atentado. La denuncia de Nisman se basaba en escuchas judiciales a D'Elia. "El plan criminal se activó cuando Timerman viajó a Aleppo en 2011 y secretamente se reunió con su par iraní, Ali Akbar Salehi, a quien le hizo saber que las autoridades argentinas estaban dispuestas a renunciar a la investigación del caso AMIA con tal de provocar un acercamiento de orden geopolítico y restablecer plenas relaciones comerciales entre ambos Estados", había planteado Nisman en esa acusación.

El 19 de enero Nisman tenía que presentarse en el Congreso. Pasó el fin de semana en su departamento del complejo de Le Parc, en Puerto Madero. Le pidió diligencias a sus custodios, habló con periodistas y dirigentes políticos a los que les contó que preparaba su exposición y recibió a Lagomarsino, una persona hasta entonces desconocida y que con la muerte de Nisman iba a generar muchos interrogantes.

El 18 de enero el fiscal no atendía las llamadas ni contestaba los mensajes. Quiénes alertaron de esta situación fueron los custodios y Soledad Castro, una de las secretarías judiciales con la que trabajaba en la denuncia. Quien tenía llave del departamento era Sara Garfunkel, madre de Nisman, a quienes contactaron y los custodios fueron a buscar a su domicilio en Belgrano.

Pasadas las ocho de la noche de ese domingo, los custodios, Garfunkel y una amiga llegaron a Le Parc. Pero se encontraron con distintos problemas para el acceso y tuvieron que llamar a un cerrajero. Finalmente, a las 22.30 pudieron ingresar. Nisman estaba tirado en el baño junto a un charco de sangre.

El entonces secretario de Seguridad, Sergio Berni, el jefe de

la Policía Federal Román Di Santo y la fiscal Viviana Fein, llegaron al lugar a la medianoche. Esa misma noche Berni le informó a Cristina Kirchner de la muerte de Nisman. El 19 de enero el país amaneció con la noticia de la muerte de Nisman.

“El suicidio (que estoy convencida) no fue suicidio. Hoy no tengo pruebas, pero tampoco tengo dudas”, escribió Cristina Kirchner cuatro días después en una carta pública tras la muerte de Nisman. Pero en su libro “Sinceramente”, la ahora vicepresidente dejó abierta otra posibilidad. “No puedo dejar de preguntarme, con la publicación de esta investigación basada en la lectura minuciosa de la causa judicial, si la hipótesis del homicidio quedó debilitada”, expresó tras referirse a una investigación del periodista Pablo Duggan que avala la hipótesis del suicidio.

La causa estuvo a cargo de Fein, objetada y enfrentada con la querrela de Sandra Arroyo Salgado, jueza federal de San Isidro y ex esposa de Nisman con quien tuvo dos hijas a quienes representada en la causa. El expediente pasó en septiembre de 2016 a la justicia federal. La Corte Suprema de Justicia de la Nación sostuvo que su muerte podía ser relacionada a su función de fiscal federal.

Tras dejar el caso, la fiscal Fein -ya jubilada- reveló que su principal hipótesis fue que a Nisman lo instigaron a suicidarse.

En septiembre de 2017, la Gendarmería Nacional determinó en una junta interdisciplinaria que a Nisman lo mataron. El informe generó controversias. Hasta entonces los anteriores peritajes no se volcaron por la hipótesis del homicidio y los peritos de Lagomarsino sostienen que se trató de un suicidio. Por esas controversias, la pregunta sigue siendo la misma que el 18 de enero de 2015: ¿suicidio u homicidio?

Mientras se investigaba su muerte, la denuncia de Nisman contra Cristina Kirchner seguía su curso. Primero fue

desestimada por el juez federal Daniel Rafecas que entendió que en lo que el fiscal había presentado no había nada para investigar. Pero luego fue reabierta por la Cámara Federal de Casación Penal.

El caso cambió de juez y tuvo otro impulso. El juez federal Claudio Bonadio -ya fallecido- procesó en diciembre de 2017 a Cristina Kirchner, a Timerman, a Larroque, al ex secretario Legal de la Presidencia Carlos Zannini, a los ex jefes de la de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Oscar Parrilli y Juan Mena, a Esteche, a D'Elia y al dirigente de la comunidad iraní en Argentina Jorge Khalil, entre otros, por traición a la patria. El magistrado detuvo a Zannini, D'Elia, Esteche y Khalil , dispuso la prisión domiciliaria de Timerman por su estado de salud -falleció un año después- y el desafuero de Cristina Kirchner como senadora. La causa pasó a juicio oral en marzo de 2018 y está a cargo del Tribunal Oral Federal 8 que debe poner fecha para iniciar el proceso.

Con el informe de Gendarmería Nacional, Lagomarsino fue procesado como partícipe de un homicidio. No fue preso y estuvo con una pulsera electrónica que controlaba sus movimientos hasta octubre del año pasado cuando se la sacaron.

A seis años de la muerte de Nisman la causa judicial busca desentrañar una explosión de llamadas telefónicas entre agentes de inteligencia, jefes de la AFI y funcionarios políticos que se dieron ese fin de semana y que antes no había ocurrido ni volvería a pasar. El objetivo es buscar pruebas que den con los autores materiales e intelectuales que sostengan la hipótesis de homicidio. Una tarea que los investigadores confiesan difícil.

Fuente Infobae